

Fray Bentos, jueves 28 de diciembre de 2017.

VISTO: Los antecedentes relacionados con la Invitación N° 02/2018 formulado y llevado a cabo por Hospital de "Dr. Ángel M. Cuervo" Fray Bentos, para la contratación de servicios de limpieza a cargo de cooperativas del Mides para satisfacer las necesidades de dicho centro.

RESULTANDO: Que al acto de apertura celebrado el 20 de diciembre 2017.

CONSIDERANDO: Que el Hospital "Dr. Ángel M. Cuervo" de Fray Bentos, deja constancia de que se ha cumplido con todas las etapas previstas para compras directas, indicando que la Comisión Asesora interviniente controló que las empresas participantes dieran cumplimiento a las exigencias requeridas.

ATENCIÓN: Al informe de la Comisión Asesora actuante de la invitación a cotizar N° 02/2018 y a lo establecido en el Numeral 20, literal C del artículo N° 33 del T.O.C.A.F.

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL
RESUELVE:**

- 1º) Adjudicar la invitación a cotizar N° 02/2018 a Cooperativa Sol y Luna.
- 2º) La adjudicación se realizará por el período de un año a partir del 1º de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018, si al 1º de enero de 2018 el presente contrato no ha sido intervenido previamente por el Tribunal de Cuentas, el mismo tendrá vigencia a partir de la referida intervención, por un monto máximo de \$2.382.492 (pesos dos millones, trescientos ochenta y dos mil, cuatrocientos noventa y dos) para Hospital "Dr. Ángel M. Cuervo" de Fray Bentos.
- 3º) El control de ejecución del contrato generado por la presente Resolución, será de cuenta y responsabilidad de Hospital "Dr. Ángel M. Cuervo" de Fray Bentos, en función del monto máximo adjudicado en el numeral 2º de la presente Resolución.
- 4º) La erogación resultante se atenderá con cargo al crédito presupuestal adjudicado a la unidad ejecutora para el objeto del gasto 278.
- 5º) El pago de las obligaciones emergentes del presente compromiso será efectuado según contrato.
- 6º) La ejecución del presente llamado comenzará a regir una vez que sea intervenido por el Cr. Delegado de Tribunal de Cuentas.

**INTERVENIDO
PREVENTIVAMENTE**

12/11/18

CR. SEBASTIAN ROLDAN
CONTADOR DELEGADO DE
TRIBUNAL DE CUENTAS

Dirección Bentos
Mericial Fray Bentos
UE 26-ASSE

Jorge De Giobbi
Director
Hospital Fray Bentos